

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°095
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 20 de diciembre del 2023

Hora: 09:28 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica), Sr. Claudio Cortés Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretario Municipal (s), Sr. Victor Riquelme Riffo.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°94 de fecha 13.12.2023
- Modificación Presupuestaria N°31 DAF
- Modificación Presupuestaria N°42 y N°43 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°33 del DSM
- Correspondencia:
 - Ord. N°114 y N°115 DSM
 - Ord. N°95, N°96 y N°97 de Rentas y Patentes
 - Ord. N°602, N°603, N°604 y N°606 de Secplac
 - Of. N°695 RR.HH
 - Aprobación Modificación Ordenanzas Municipales.
 - Carta, JJVV. Jardines Del Claro N°9808
 - Carta, Víctor Cofre Salas N°9799
- Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°095 del 20 de diciembre del 2023.

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: Da lectura a los acuerdos del Acta Sesión Ord. N°094 del 13 de diciembre del 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra Matamala: Se pone en consideración el acta N°094 del 13 de diciembre del 2023.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°095 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL 2023.



➤ Modificación Presupuestaria N°31 DAF

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°31 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de Ingresos

- 03.02 PERMISOS Y LICENCIAS: por un monto de \$110.000.000 por Mayores ingresos por concepto Permisos de Circulación y Licencias de conducir.
- 03.03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL: por un monto de \$300.000.000 por Mayores ingresos por concepto de contribuciones ingresadas por la Tesorería.
- 06.03 INTERESES: por un monto de \$170.130.000 por Mayores Ingresos por concepto de intereses recibidos.
- 08 PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL: por un monto de \$200.000.000 por Mayores ingresos por concepto de redistribución del Fondo Común Municipal ingresado por tesorería

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 24.03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: por un monto de \$255.130.000 para Déficit Presupuestario del Dpto. de Educación según Ord. N° 320 del DEM.
- 29.03 VEHICULOS: por un monto de \$525.000.000 para cubrir diferencia con el fin de adquirir vehículos directamente en consideración a que el llamado a licitación de la Adquisición de Vehículos a través de leasing se declaró desierto, por no presentación de oferentes.

Srta. Marcía Ortega, Departamento de Administración y Finanzas: realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: me quiero referir un poco al leasing, hoy día los ingresos nos permiten tener recursos, para poder hacer este proceso, por eso Marcía, nos invita y presenta de que tuvimos la solvencia económica, para no comprometer la futura gestión y no dejar un compromiso adquirido con una compra que es en cuotas, nosotros del punto de vista como responsabilidad como concejo y usted alcalde haber presentado esta figura, de eso se trata y no comprometer recursos al próximo alcalde y próximo concejales, quiero hacer un énfasis en ese agradecimiento y también que los sistemas leasing de las municipalidades ayudan a comprar infraestructura, inmuebles entre otras cosas, estamos pagando hoy día responsablemente.

Sr. Presidente, Carlos Barra: recursos del municipio ahorran 700 millones, Marcía se te agradece mucho, ha trabajado ejemplarmente.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE FECHA 15.12.2023 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$780.130.

➤ Modificación Presupuestaria N°42 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, aumentando y disminuyendo cuenta de la

Subvención de Prorretención del establecimiento Educacional Carlos Holzapfel de la comuna de Pucón según solicitud adjunta.

Se adjunta Memorandum N° 22 de fecha 14-12-2023 enviado por el Director (sub) del Complejo Educacional Carlos Holzapfel donde se solicita Modificación presupuestaria.

Se adjunta Oficio N° 185 de fecha 12-12-2023 enviado por el Director (sub) del Complejo Educacional Carlos Holzapfel donde se solicita Modificación presupuestaria.

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Mobiliarios y otros: Esta cuenta se disminuye según solicitud del Director Subrogante por no ser utilizada en su totalidad por un valor de \$ 3.000.000.- Subvención de Pro retención año 2023.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Arriendo de Vehículos: Esta cuenta se aumenta para arriendo de vehículos para salidas pedagógicas que se puedan utilizar para el bienestar y permanencia de los alumnos del Colegio Carlos Holzapfel de la comuna de Pucón por un valor de \$ 3.000.000.- Compras a realizar a través de Contrato de Suministro Plataforma Chilecompras.



Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: realiza explicación de la modificación.

Sr. Hernández Schmidt: una reflexión en función del término de año, todos los colegios terminaron su año escolar, pero no han terminado su trabajo administrativo, en el Daem pasa lo mismo, por lo cual alcalde a través de su intermedio le pido mayor compromiso en muchas veces en lo administrativo, muchos funcionarios directivos con licencia médica, hacer un esfuerzo de una semana mas termine el año dejar todo, habría sido un buen gesto. Es no menor el tema de las licencias.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°42 DE FECHA 14.12.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$3.000.

➤ Modificación Presupuestaria N°43 DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto DEM, de acuerdo a Modificación Presupuestaria Municipal N° 31 de fecha 15-12-2023 que corresponde a aporte Municipal para el Departamento de Educación de Pucón y la Modificación Presupuestaria N° 26 del 05-10-2023.-

1. Ordinario N° 320 de fecha 07-12-2023 emitido por el Director Subrogante del Departamento de Educación donde solicita traspaso Municipal según la siguiente Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Se realiza la presente Modificación para complementar las cuentas de Remuneraciones y pago de Prestaciones Previsionales del Personal DEM según observaciones a los informes Trimestrales realizadas por la Dirección de Control de la Municipalidad de Pucón.

Aumento de Ingresos en la siguiente cuenta:

a) De la Municipalidad a Servicios Incorporados: Se aumenta esta cuenta por concepto de Ingreso de Modificación Presupuestaria N° 31 de fecha 15-12-2023 por un valor de \$ 225.130.000.- que corresponde a aporte Municipal para cierre de año 2023.

Disminución de Ingresos en la siguiente cuenta:

a) De la Municipalidad a Servicios Incorporados: Se disminuye esta cuenta por concepto de ingreso de Modificación Presupuestaria N° 26 de fecha 05-10-2023 por un valor de \$ 3.800.000.-

Aumento de Gastos en la siguiente cuentas:

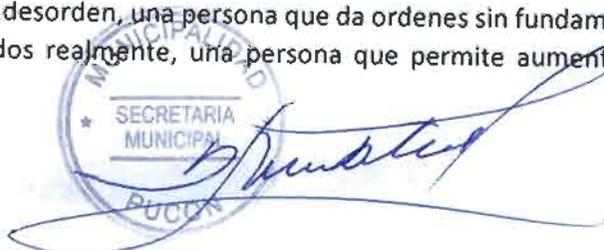
a) Personal de Planta: Se aumenta esta cuenta para complementar cuenta para pago de docentes planta DEM de la comuna de Pucón por un valor de M\$ 16.200.- principalmente para cubrir el aumento en el pago de las distintas asignaciones de los Docentes de Planta DEM de la Comuna de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la Carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los Profesionales de la Educación y prestaciones previsionales del mes de Diciembre de 2023.

b) Personal a Contrata: Esta cuenta se aumenta por un valor de M\$ 126.000.- para cubrir el pago de las distintas asignaciones de los docentes a Contrata DEM de acuerdo a la ley N° 20.903 del año 2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y con ello la carrera Docente que busca reconocer la experiencia, competencia y conocimientos de los profesionales de la Educación. Además de cubrir las Licencias Médicas de Docentes de contrata y Prestaciones Previsionales del mes de Diciembre de 2023.-

c) Otras Remuneraciones: Esta cuenta se aumenta por un valor de M\$ 109.130.- para complementar cuenta de asignaciones del Personal del Código del trabajo de todos los Establecimientos de la comuna de Pucón, además de cubrir las Licencias Médicas en los 11 Establecimientos Educativos de la Comuna y pago de prestaciones previsionales del mes de Diciembre de 2023.

Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: realiza explicación de la modificación.

Sra. Verónica Castillo: he visto la terquedad del director de educación, el no mejorar lo que nosotros como concejales hemos sugerido tantas veces, me preocupa la terquedad del señor alcalde, he pedido montón de veces al señor alcalde que intervenga en el Departamento de Educación, es necesario intervenir, hay un desorden, una persona que da ordenes sin fundamentos, una persona que contrata sin tener fondos realmente, una persona que permite aumentos los



aumentos de sueldo más de 32 millones, viendo el déficit de educación, es preocupante y preocupante del señor alcalde, que tampoco acepta las recomendaciones que uno hace, no se que ha pasado con el sumario que pedí para el señor Alejandro duran, las denuncias internas acoso sexual, tengo denuncias se perdió el FAEP para el próximo año.

Sr. Erik Raipan, jefe de Administración y Finanzas de Educación: no tenemos problemas con el fondo de mejoramiento del FAEP, esta rendido a tiempo.

Sr. Cortés Ossandón: me parece que es recomendable lo que dice Veronica, en el sentido que necesitamos desarrollar un proceso de revisión respecto del tema de educación, también es importante decir que hoy día hay una auditoría interna, desarrollada por la unidad de control, estamos esperando los resultados, quizás ahí nos sirva para dar luces respecto de algunas necesidades de mejoramiento que hay que hacer en el área, también preocupa a nivel de personal, también a nivel en el área de convivencia escolar, las distintas problemáticas que se han levantado, también es urgente y quienes pueden hacer un aporte importante es el departamento de RR.HH de la municipalidad, para apoyar el tema de convivencia al interior del Daem, teniendo siempre en vista que en la medida que las personas se logran desenvolver cómodos, tranquilos, se reconocen sus trabajos, pero también se mejoran las relaciones interpersonales evidentemente los resultados van hacer mejores, es importante también abordar esas temáticas, me gustaría en algún momento tener la posibilidad con el alcalde, control, sentarnos a conversar la situación en particular de Educación y empezar a buscar líneas por donde podemos apoyar el mejoramiento de esta área, señalar comparto con Cristian la preocupación respecto, legítimo el tema de licencias médicas, pero que la plana directiva del departamento de educación en pleno este con licencias médicas, al final quedan traspasadas las responsabilidades que son propias a quien ejercen los cargos directivos a la subrogancia y al momento de tomar las decisiones importantes es complejo en condición de subrogancia tengan que asumir, es fundamental quien ejercen las direcciones estén en los momentos, que hay que tomar decisiones importantes y en particular en el caso de Educación en el momento del cierre de todos los procesos, comparto lo que señala Cristian y veronica, la preocupación de la necesidad imperiosa de que asumamos esta responsabilidad con altura de mira y con proyecciones hacia el futuro y que cerremos los ciclos cuando corresponde y en tiempo y forma quien deben hacer los cierres y no delegar esta responsabilidad a otras personas que después yo aparezco sin responsabilidad y le delego la responsabilidad a quien tenga que asumir la subrogancia, me parece que es complejo, requiere una conversación y amerita un análisis más profundo, que tiene que hacerlo desde la alcaldía en conjunto quizás con nosotros, hay que conversarlo y verlo, no es una situación de normalidad, en el periodo más importante de cierre tema de Educación, el equipo que hace dirección directa no se encuentra disponible para tomar decisiones importantes, me parece que es complejo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: le encomendé al administrador de todo este tema administrativo, están consiente, este año sobre todo no solo educación sino también a nivel nuestra, sospechosa no debiese ser así.

Sra. Verónica Castillo: lo otro insistir que se llame a concurso de profesores, el tema de hacer el proceso del llamado de concurso de los directores de los colegios debe realizarse.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: también apruebo.

Sr. Cortés Guarda: antes de aprobar una reflexión, hay modificaciones hay trabajos que hacer con educación, el tema directivo que hay que abordar, yo la verdad no llamaría terquedad a lo que hace Carlos Barra, el sí ha tomado los problemas de Educación, lo ha llevado y lo está viendo la dirección que subroga, el trabajo se está haciendo, hay que consensuar las cosas, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo, pero la municipalidad tiene que intervenir en Educación, hay sumarios que no se han terminado, es un desorden que hay ahí, me preocupa el tema.



Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°43 DE FECHA 15.12.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$251.330.

Sr. Presidente, Carlos Barra: destacar el grado de lealtad del concejal Claudio Cortés, hacia mi persona, hago el mayor de mis esfuerzo y tengo que quedarme callado cuando se me trata mal en concejo, cosa que no me merezco de parte de la concejala Castillo, se acostumbra a salir ella a defensa no sé de qué cosa a veces, echándole la culpa al alcalde, tenga más cuidado, yo no costumbro hacer lo mismo con usted.

➤ Modificación Presupuestaria N°33 del DSM

La presente modificación tiene las siguientes finalidades:

1. Según memorándum N°50 de fecha 13 de diciembre del 2023 emitido por la Dirección del Departamento de Salud, donde solicita ingresar al Presupuesto el siguiente Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal. Con el fin de dar cumplimiento a las actividades del respectivo programa y además la correspondiente ejecución de los recursos.
2. Según Certificado N°26 de fecha 13 de diciembre del 2023 emitido por el Director del Cesfam, donde solicita el reintegro al Servicio de Salud Araucanía Sur de los recursos sin ejecutar, correspondiente al Programa "Refuerzo Campaña Invierno año 2022"
3. Por último, según ordinario interno N°110 de fecha 14 de diciembre del 2023, emitido por la Dirección del Departamento de Salud, en cual solicita aumentar los siguientes ítems: personal planta, personal a contrata, medicamentos y suplencias y reemplazo, con el fin de dar cumplimiento a las actividades en Salud

Sra. Nataly Caro, jefa de Administración y Finanzas de Salud: realiza explicación de la modificación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°33 DE FECHA 14.12.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO M\$992.

SE HABLA DEL TEMA DE CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL QUE ESTARA EN LA COMUNA.

➤ Correspondencia:
Ord. N°114 DSM

De acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 13 de la Ley N° 19.280, cumplo con hacer llegar los objetivos y funciones, para la contratación a honorarios de profesionales de los Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria en Salud (PRAPS), suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur que cuentan con confirmación de continuidad para el año 2024 la totalidad de estos, según lo informado a través del documento señalado en el ANT.

1.- ANTECEDENTES GENERALES

Cada año el Ministerio de Salud ratifica o informa aquellos Convenios de PRAPS que tendrán continuidad para el año siguiente. En ese sentido se ratificó la totalidad de los PRAPS para el año 2024. A continuación, el detalle de cada uno y las funciones asociadas a de cada cargo y/o profesión señalado:

Sra. Odette Castillo Directora del departamento de Salud: realiza explicación del Ord.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°114 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, APROBACIÓN FUNCIONES PERSONAL HONORARIOS 2024.

Ord. N°115 DSM

Junto con saludarles afectuosamente, vengo a solicitar la presentación y aprobación de modificación de la Carrera funcionaria Departamento de Salud Municipal, en sus artículos números 56 y 57, descritas y que se detallan en anexo. Dicha modificación se sustenta en los artículos 37° y 39° de la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y Dictamen N°001277 de fecha 08 de enero del año 2015, de la Contraloría General de la República.

La modificación de la carrera funcionaria del Departamento de Salud tiene como objetivo igualar el crecimiento de sueldos desde el nivel 15 al nivel 1 en un 155% para todas las categorías A, B, C, D, E y F, ya que actualmente el crecimiento es de un 155% para las categorías A y B, un 145% para la categoría C y un 115% de crecimiento para las categorías D, E y F.

Sra. Odette Castillo Directora del departamento de Salud: realiza explicación del Ord. realizan presentación.

Sr. Hernández Schmidt: agradecer el trabajo en conjunto también con los gremios, segundo, quiero recordar cuando rechace la planta municipal, dos motivos, en primera instancia tenía que ver con respetar la carrera funcionaria y dar mayor estabilidad aquellos funcionarios de carrera que se desloman bastante y no ganan tanto, comparando con eso, ustedes por lo menos están poniendo sobre la balanza eso trabaja reconociéndolo, yo por lo menos toda la voluntad, dicen que este presupuesto cargo 2024 y han tenido conversaciones alcalde y administración.

Sr. Cortés Ossandón: buenos días, me parece que hay varios elementos que son importantes, primero que los recursos para, están resguardados, segundo que no existe déficit, eso es super importante, desde esa perspectiva no hay inconveniente, tercero este modelo permiten la arbitrariedad, las carreras funcionarias evitan esta sensación que algunas personas se le suben el sueldo y otras no, da una luz de más transparencia respecto del uso de los recursos, en ese sentido, tercera entiendo que ya tienen el visto de hacienda, si jurídico indica que lo presente hoy día quiere decir que también lo está aprobando, esta gremial, no habría ningún inconveniente, lo más relevante que pone énfasis el recursos en aquellos que tienen hoy día los ingresos más bajo dentro de salud, no tendría conveniente de aprobar hoy día.

Sr. Cortés Guarda: felicitar el equipo, un trabajo directo a nuestra gente que tiene menos ingreso, va a incentivarlo por un trabajo mejor, mantener el apoyo con el gremio, las bases son importantes para poder crecer, vamos a trabajar para apoyar este proyecto.

Sra. Verónica Castillo: agradecer el departamento es un ejemplo, viene el equipo complejo, para entender todo y ver cómo se va desarrollando todo, contenta de escuchar el trabajo que han hecho, voy apoyar.

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.



Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

POR CUATRO VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°115 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CARRERA FUNCIONARIA. ALCALDE NO VOTA, POR NO ENCONTRARSE EN SALA.

➤ Ord. N°95 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO, a funcionar en el inmueble ubicado en General Urrutia N° 211 de la comuna de Pucón, presentada por SOCIEDAD GASTRONOMICA Y EVENTOS CAB SPA, RUT N°77.634.296-3, que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 28/11/2023
- b) Informe de Patente Comercial N°00339 de fecha 23-10-2023 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N°1809501825 de fecha 26/12/2018 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII.
- e) Fotocopia Cédula de Identidad.
- f) Copia Rol Único Tributario.
- g) Fotocopia Rut Persona Jurídica y Representante Legal.
- h) Fotocopia Constitución de Sociedad
- i) Certificado Vigencia de la Sociedad.
- j) Contrato de Arriendo.
- k) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- l) Certificado Favorable de la Unión Comunal.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°95 DE RENTAS Y PATENTES, PARA RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO A NOMBRE DE SOCIEDAD GASTRONOMICA Y EVENTOS CAB SPA.

➤ Ord. N°96 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO, a funcionar en el inmueble ubicado en Pedro de Valdivia N° 524 de la comuna de Pucón, presentada por PATAGONIA ROAST COMPANY LIMITADA, RUT N°76.481.634-K, que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 12/12/2023
- b) Informe de Patente Comercial N°00359 de fecha 14/11/2023 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N°2309595912 de fecha 06/12/2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII.
- e) Fotocopia Cédula de Identidad.
- f) Copia Rol Único Tributario.
- g) Fotocopia Rut Persona Jurídica y Representante Legal.
- h) Fotocopia Constitución de Sociedad
- i) Certificado Vigencia de la Sociedad.
- j) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- k) Certificado Favorable de la Unión Comunal.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.



Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°96 DE RENTAS Y PATENTES, PARA RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO A NOMBRE DE PATAGONIA ROAST COMPANY LIMITADA.

➤ Ord. N°97 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su aprobación a la ordenanza de Alcoholes revisada en comisión de trabajo, que regirá desde el 1° de enero del año 2024.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo la ordenanza de alcoholes.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°97, ORDENANZA DE PATENTES DE ALCOHOL LA CUAL REGIRA DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2024 DE RENTAS Y PATENTES.

➤ Ord. N°70 de Rentas y Patentes.

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de **Restaurante diurno, nocturno** (kiosco), a funcionar en el inmueble ubicado en Playa Grande S/N Pucón, presentada por Claudia Paz Mondaca Rivas RUT N° 10.063.659-k que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 29/11/2023
- b) Informe de Patente Comercial N°00377 de fecha 28-11-2023 de la DOM, que da cumplimiento de la normativa vigente respecto de la construcción y zonificación
- c) Resolución Exenta N°2209637634 de fecha 19/11/2022 y N° 2209647541 de fecha 21/12/2022 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- d) Información Tributaria del SII.
- e) Copia Cedula de Identidad
- f) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- g) Certificado Favorable de la Unión Comunal.
- h) Concesión Marítima, según Decreto Supremo 232.

Saluda Aíte. A Uds.,

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo es un clásico de Pucón.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: si, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°70, RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO (KIOSCO), A NOMBRE DE CLAUDIA MONDACA RIVAS.

➤ Ord. N°602 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

| LICITACION | MONTO | Oferente |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------------------|
| Adquisición de insumos alimenticios para ayudas sociales ID 2387-217-LE23 | \$7.855.666 | DISTRIBUIDORA ECOMARK Rut: 76.104.415-X |

INFORMATIVO.

➤ Ord. N°603 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

| LICITACION | Oferente | MONTO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------|
| CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE PLAYA CABURGUA Y OTROS SECTORES" ID 2387-214-LP23. | INSTAELECTRIC RUT 76.830.445-9 | HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS (NO RENOVABLES) |

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo este tremendo aporte a Caburgua.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA ORDINARIO N°603 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE PLAYAS CABURGUA Y OTROS SECTORES" ID 2387-214-LP23, OFERENTE INSTAELECTRIC RUT 76.830.445-9, MONTO HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES.



➤ Ord. N°604 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

| LICITACION | Oferente | MONTO |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE CORTE DE CESPED Y MANTENCIÓN EN SECTOR URBANO, COMUNA DE PUCÓN" ID 2387-215-LE23. | INSTAELECTRIC RUT 76.830.445-9 | HASTA 1.000 UTM POR 1 AÑO |

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA ORDINARIO N°603 DE SECLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE CORTE DE CESPED Y MANTENCIÓN EN SECTOR URBANO, COMUNA PUCÓN, ID 2387-215-LE23, OFERENTE INSTAELECTRIC RUT 76.830.445-9, MONTO HASTA 1.000UTM POR 1 AÑO.

➤ Ord. N°606 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

| LICITACION | MONTO | Oferente |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------|
| "Arriendo de 2 Equipos Gabinete Psicotécnicos" 2387-226-LE23 | \$13.297.536 | PETRINOVIC SPA Rut: 79.534.260-5 |

INFORMATIVO.

➤ Of. N°695 RR.HH

Junto con saludar afectuosamente, me dirijo a usted en virtud de lo solicitado por el Administrador Municipal Sr. Carlos Olave Solar a través de correo electrónico de fecha 11 de diciembre del año en curso, quien requiere se elabore resolución para efectuar trato directo por el periodo de enero y febrero del 2024, con la actual empresa de provisión de mano de obra Constructora Villarrica Ltda.

Sr. Ignacio Quiroz, RR.HH: realiza explicación del Ord.

Sr. Cortés Ossandón: la licitación terminaba el 31 diciembre, no existía una forma que el proceso licitatorio fuese realizado antes, me llama la atención que termina después de, termina y después viene el proceso de adjudicación.

Sr. Cristian Brown, secplac: da respuesta del calendario de llamado de licitación.



Sr. **Hernández Schmidt**: este ha sido un año sin muchas observaciones, como años anteriores, excepto a la hora de pagarse, debiera modernizarse, es lo único que he recibido como observación.

Sr. **Ignacio Quiroz, RR.HH**: la mayoría es por chequera electrónica. Se incluyeron todas las observaciones de contraloría en la nueva licitación.

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: apruebo.

Sr. **Cortés Ossandón**: También apruebo.

Sr. **Cortés Guarda**: apruebo.

Sra. **Verónica Castillo**: Apruebo.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SUSCRIBIR EXTENSIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN MANO DE OBRA, ADJUDICADO POR LA CONSTRUCTORA VILLARRICA, VÍA TRATO DIRECTO, DESDE ENERO A MARZO 2024 O HASTA QUE SE ADJUDIQUE LA LICITACIÓN ACTUALMENTE PUBLICADA.

➤ Aprobación Modificación Ordenanzas Municipales.

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: son 3 ordenanzas, turismo 2024, ordenanza para la instalación de terrazas comerciales en Bien de uso Público y la ordenanza para el funcionamiento uso y cobro de derechos del cementerio administrado por la municipalidad de Pucón.

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: apruebo la ordenanza.

Sr. **Cortés Ossandón**: También apruebo.

Sr. **Cortés Guarda**: apruebo.

Sra. **Verónica Castillo**: Apruebo, pero una observación que he estado pidiendo hace mucho tiempo, que hay un vacío respecto a los particulares que suben al volcán, hay un vacío ahí si sube un particular, siempre he pedido que vean, no se puede hacer nada.

Sr. **Sergio Sacardia, Turismo**: realiza presentación de la modificación de turismo y una ordenanza para la incorporación de la subida de particulares.

Sra. **Verónica Castillo**: si, antes agradecer a Sergio que estemos a ese nivel de fiscalización que se entregue la información a la gente que, si se está trabajando en estos vacíos, apruebo.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE TURISMO AVENTURA 2024.

SE HABLA DEL PROCESO DE LAS REUNIONES REALIZADAS Y SEGURIDAD DE TURISMO.

➤ Carta, JJVV. Jardines Del Claro N°9808

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: da lectura a la carta. Fue enviada a Dom y Daoma.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCÓN

➤ Modificación Ordenanza del Cementerio.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes: realiza explicación de la ordenanza y derogación.

SE REALIZA BREAK

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: tenemos una ordenanza nueva, ordenanza para el funcionamiento y uso, cobro de derechos de cementerio administrado por la Municipalidad de Pucón.

Después hay que votar que se deroguen los artículos al cementerio en la ordenanza general.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO USO Y COBRO DE DERECHOS DE CEMENTERIO ADMINISTRADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: votar deroguen los artículos al cementerio en la ordenanza general.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA DEROGACIÓN ARTICULOS RELACIONADOS A CEMENTERIO EN LA ORDENANZA GENERAL.

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: modificaciones a la ordenanza para la instalación de terrazas comercial en Bien Nacional de Uso Público.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo, ojala alcalde los contribuyentes sigan entendiendo que el uso del bien de uso público pertenece a todos y si haz de querer ocuparlos deben obedecer a la regulación y las regulaciones es a través de una ordenanza que es bastante pulcra, ordenanza y técnica, para no salirse de la norma urbanística, hacer un llamado que entiendan que el espíritu de este concejal es que públicos y privados trabajemos de la mano, para poder sacar adelante nuestra comuna y ordenarla de una vez por toda, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo la modificación.

Sra. Verónica Castillo: voy aprobar y felicitar al equipo técnico que reviso estas modificaciones, es super necesario sí que haya una real fiscalización, porque no sacamos nada con hacer ordenanzas,



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
PUCÓN

que son un ejemplo a nivel nacional, pero si no se fiscalizan, no tiene sentido, pido fiscalización porque tener parlantes, dj en la terraza, no corresponde, voy aprobar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZA COMERCIAL EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.

➤ Carta, Victor Cofre Salas N°9799

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: estoy de acuerdo que sea uno de los beneficiados para el aniversario, se acoge su petición.

➤ Mensaje del Alcalde.

- Invitación de la escuela Carileufu.
- Tenemos la necesidad de hacer un trato directo para contratar los fuegos artificiales, la jurídica tiene el informe e información.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídica: realiza explicación del trato directo.

Sr. Hernández Schmidt: ha sido claro el punto de que se llamó a licitación, hubo problemas con el oferente, la resolución fundada es un camino una salida para poder concretar la actividad de fin de año, en cuanto al show artístico y show pirotécnico, no tendría inconveniente.

Sr. Cortés Ossandón: quiero quedarme con el final del informe jurídico cuando habla de la excepcionalidad de este tipo de medida, yo creo que es super importante que se tenga en consideración esta sugerencia, dice, en vista de la excepcionalidad de la contratación vía trato directo se sugiere a usted, que en las próximas contrataciones arbitrar e instruir a las unidades municipales la opción de las medidas pertinentes para proceder a licitación de los servicios, está diciendo en el fondo que esta es una medida de carácter extraordinaria y que hoy día en función del tiempo, forma, estamos complicados y por eso se está tomando, no que sea la forma de hacerlo siempre, eso significa evidentemente y además aquí hay que hacer un proceso de evaluación, para ver que paso en el fondo, que las licitaciones fueron tardías por una parte, a menos de un mes del desarrollo de la actividad es de loco, que pasa con los tiempos de ejecución en tiempo y forma, porque entre las actividades de fin de año sabemos desde principio de año que se tienen que desarrollar, por lo tanto hay tiempo y espacio como para ver ordenado y organizado esta actividad en función de no estar a ultimo hora resolviendo situaciones de manera excepcional, me gustaría que se tuviera consideración en lo último que se establece en el informe jurídico y que además se haga un proceso de evaluación, en que se falló, para poder corregir para el año siguiente.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo y agradezco la diligencia de la jurídico.

Sra. Verónica Castillo: primero dejar en claro algo, siempre hemos tenido problemas con la parte técnica para resolver ciertas contrataciones, me gustaría que eso se dejara bien claro, que las contrataciones no ocurren por fallas técnicas, no porque uno vaya influir en algo, donde a mí se me acusa aquí en el concejo de mentirosa, me gustaría que se dejara bien claro, que son problemas técnicos y uno este influyendo, que quede claro, voy apoyar con esto, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATACIÓN VIA TRATO DIRECTO DE SHOW DE FUEGOS ARTIFICIALES CON LA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES GM DISTRIBUCIÓN CHILE LIMITADA Y MAGO FX PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, POR UN MONTO \$32.725.000 IVA INCLUIDO.

Sra. **Bhama Zúñiga**, Directora Jurídica: oficio conductor, N°186, de acuerdo al Ordinario 20 de gabinete, para el trato directo para la empresa productora Bruno Paulino Yolito Gómez rut... para efecto de show principal de año nuevo 2024, monto de \$14.000.000 IVA incluido. Da explicación del trato directo...

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: apruebo.

Sr. **Cortés Ossandón**: apruebo.

Sr. **Cortés Guarda**: apruebo.

Sra. **Verónica Castillo**: Según el informe de jurídico, Apruebo.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: sí, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATACIÓN VIA TRATO DIRECTO DE PRODUCTORA BRUNO PAULINO YOLITO GÓMEZ PARA SHOW PRINCIPAL DE AÑO NUEVO 2024, POR UN MONTO DE \$14.000.000 IVA INCLUIDO.

Sr. **Hernández Schmidt**: realiza reflexión del año nuevo y plan de mitigación y emergencia que debe existir para año nuevo.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: aporte al club de huaso vista al volcán, hay un informe de Dideco.

Secretario Municipal (s), Víctor Riquelme Riffo: da lectura al documento.

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: apruebo.

Sr. **Cortés Ossandón**: No tengo conveniente de aprobar, pero quiero señalar nuevamente por decima vez, en el periodo que nosotros llevamos es que la forma en que deben llegar la información, es la que corresponde, en este caso es que hubiese ingresado a tabla y que hubiese llegado el viernes y nosotros haber tenido los antecedentes para aprobar, la carta esta hace mucho tiempo, la respuesta entiendo requiere premura, así que por lo mismo voy a aprobar, pero insisto hay que hacer el esfuerzo de presentar las cosas en tiempo y forma, apruebo.

Sr. **Cortés Guarda**: apruebo.

Sra. **Verónica Castillo**: me sumo a las palabras de mi colega Ricardo Cortés, Apruebo.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: sí, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL 2023, POR UN MONTO DE \$800.000 AL CLUB DE HUASOS CRIOLLOS VISTA AL VOLCÁN, PARA DESARROLLAR RODEO ANUAL CRIOLLO.

Sr. **Presidente, Carlos Barra**: solicita que nos hagan llegar a la brevedad un nombre de una persona que se va a distinguir en el aniversario en Febrero. Hacer llegar a gabinete.

Otro acuerdo, hay una Patente de restaurant que cumple con todas las exigencias.

Sr. **Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patente**: realiza explicación de la patente.

Votación:

Sr. **Hernández Schmidt**: apruebo.



Sr. Cortés Ossandón: Vuelvo a la misma recomendación, viernes entran los contenidos para la tabla, entran a la tabla y entran a concejo, si no se cumple, no debiesen entrar, al seguir saltándonos la formalidad en el fondo a lo único que contribuye es al desorden y a que la gente tampoco cumpla con los plazos, para que si igual el alcalde lo va a pasar en su mensaje, las excepciones van conformando en el tiempo, voy aprobar porque está en la mesa, pero insisto, de verdad que se ve desprolijo el trabajo cuando uno no presenta en la fecha, cuando pasan por debajo, entran como mensaje del alcalde sin el tiempo requerido, si la persona lo presento tarde, tendrá que esperar, porque es su responsabilidad haberlo presentado tarde, es una forma de ordenar, si no hacemos ese esfuerzo vamos a estar siempre con la misma temática de saltándonos los conductos regularidades, tratando de pasar por el lado y finalmente aprobando situaciones que debían haber sido hecha en tiempo y forma, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: Voy aprobar, pero también, si pasa un mensaje por el alcalde, es porque hay una prioridad, un requerimiento del contribuyente.

Sr. Cortés Ossandón: debería tener una prioridad sobre el resto de las personas, porque ese es en el fondo, me parece interesante como lo planteas, en el fondo cuando hago una prioridad de una persona, estoy señalando que existen personas que tienen una categoría y otra otras categoría, si todas las personas hacen el esfuerzo por cumplir en tiempo y forma, porque otra no debiese cumplir en tiempo y forma, esa es la pregunta, eso genera la suspicacia respecto de la forma en que se hacen las cosas.

Sr. Cortés Guarda: por algo están las audiencias y el control, entiendo que es así, entonces no voy aprobar.

Sra. Verónica Castillo: no voy aprobar esto, está bien el show, fuegos artificiales, no voy aprobar porque es una patente de alcohol, yo no tengo y no sé dónde está, no tengo ningún documento en mi escritorio, donde decir lo leí y estudie, no puedo, rechazo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR CUATRO VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°100 DE RENTAS Y PATENTES, PARA RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE MARIO JOSE ESCOBAR RAMIREZ. CONCEJALA VERONICA CASTILLO NO APRUEBA YA QUE NO TIENE LOS ANTECEDENTES A LA VISTA.

Sr. Presidente, Carlos Barra: reunión extraordinaria de concejo para el día 29 de diciembre, para ver las modificaciones de reajuste presupuestario que finanzas, salud, educación lo solicitaron y renovación de rol general de alcoholes de rentas y patentes. Modificación a ordenanzas.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DIA VIERNES 29 DE DICIEMBRE A LAS 9AM.

Secretario Municipal (s), Víctor Riquelme Riffo: da lectura al documento patrocinio Municipal.

Sr. Cortés Ossandón: se vio esa carta, iba hacer evaluado por el equipo técnico.

Sr. Hernández Schmidt: quiero pedir 3 cosas, primero en caburgua existen organizaciones bien cohesionada, que quieren hacer cosas, están haciendo cosas, segundo necesito que haya un pronunciamiento de parte de los vecinos de caburgua, necesito un pronunciamiento de la armada, en función de consignar el permiso y el plan de riesgo que implica por la armada, con eso ningún problema de apoyar, lo otro, ser claro cuando hay productora que tienen cobros y hacen cosas sobre todo en verano, deben tener la solvencia económica, por lo menos cubrir con los costos de implementación, para organizar su carrera, aquí nos piden una serie de cosas, toda la voluntad, pero hagamos las cosas que corresponden, que paguen lo que tengan que pagar.

Sr. Cortés Ossandón: en el fondo sabemos que este tipo de carta requiere una reunión con los equipos técnicos, para que los equipos técnicos nos digan que cosas pueden y cuales no, no podemos responder la carta, antes que pase por los equipos técnicos.



Sr. Cortés Guarda: tengo entendido que lo estaba viendo deporte, en el fondo la carta es sobre el patrocinio.

Sr. Cortés Ossandón: si llega la carta sin respaldo o evaluación es difícil responder, necesitamos que lleguen con todos los elementos para dar respuesta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: hay que estudiarlo antes. Tengo que salir luego el delegado presidencial, seremi de medio ambiente, van hacer un punto de prensa.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: una solicitud hecha hace un mes, por los artesanos de Ruka Pulli, en relación a un material antes de partir su temporada que va en el estacionamiento, el municipio antes siempre les apoyaba con esto, ellos vinieron a conversar con el alcalde, están tratando de resolver.

Segundo, quiero manifestar el reconocimiento a todos los funcionarios del centro de emprendimiento social, que tuvo un cierre de año, hace una semana, en conjunto con todos aquellos dirigentes y organizaciones que se ganaron proyectos del estado, canalizado a través de este centro emprendimiento social. Agradecer acá hacen una labor importante.

Estuve en el cierre de talleres de la casa de la cultura y también en el cierre y presentaciones de las personas que recibieron el aporte que nosotros como concejo entregamos con cargo al parquímetro, fue una experiencia bonita.

Felicitar a las navidades barriales que se han desarrollado en distintos sectores, todavía quedan, ojalá puedan participar todos los concejales, han sido actividades bonitas, la gente quedo contenta, el esfuerzo que hace cada sector poblacional, periférico, barriales, gente de esfuerzo y sobre todo el sector rural.

Felicitar a la oficina de la mujer por la feria navideña femenina que se esta desarrollando en el gimnasio municipal.

Quiero felicitar al programa de discapacidad y al consejo comunal de la discapacidad por su gala artística de fin de año.

Extender una respuesta, el poco apoyo al Comité apícola en este momento crítico que tienen, quiero solidarizar a través de esta tribuna, con toda humildad he sido uno de los concejales que siempre ha estado con una sola posición en función del inmueble que está ocupando en el sector de Quetreleufu, junto a mi hermano Eduardo también más de alguna vez apoyamos con algunos proyectos para su infraestructura, entre otras cosas, siempre he apoyado al comité apícola, en función de sus propósitos incluso cuando se les quiso cambiar por la ex posta carhuello, también estuve de acuerdo con eso es bueno que, si haz de pasar la cuenta, que alguien se haga cargo de darle una respuesta al comité apícola.

Sr. Cortés Ossandón: quiero partir con una solicitud, informe a educación respecto a los procesos administrativo, que se le lleva al sostenedor al director Educación, por parte de la Superintendencia de Educación, que esta en función de la rendición de las cuentas de las subvenciones año 2022 y especifico el incumplimiento de rendición de cuenta y la acreditación de saldos, me gustaría saber en que esta ese proceso, como se está resolviendo y como va.

Segundo, me preocupa, nosotros hemos puesto énfasis en disposición de las basuras, nos llegó una carta, se ha visto también a través de medios locales, la situación que esta con el predio que se encuentra al lado del sitio recepción final de basura, igual me gustaría pedir un informe también respecto a la situación y la búsqueda de posibles soluciones, vi unos videos e imágenes uno queda impactado, en el fondo la basura está volando hacia ese espacio, hay que buscar la manera de corregir esa situación y ver como lo podemos abordar, me gustaría tener un informe al respecto de cual son los procedimientos o las medidas que se van a tomar al respecto.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídico: explica que hay un documento para realizar la entrega y hay un proceso judicial con el servicio de salud...

Sra. Verónica Castillo: usted sabe si la municipalidad de Villarrica y Curarrehue vienen a dejar sus residuos al vertedero nuestro. Que se nos informe igual.



Sr. Cortés Ossandón: me escribió Daniel Melo que envió una carta, yo no la había recibido, es una invitación para el 22 diciembre a las 11am, inauguración mejoramiento que se ganaron.

En mi condición de concejal en función de mis preocupaciones de carácter ideológicas, que tiene que ver con el resguardo de los derechos de los trabajadores, y en fusión de mi condición de profesor, quiero manifestar mi total y absoluto respaldo al sindicato de trabajadores de la educación del colegio Pucón, que ayer inicia el proceso de huelga legal, a propósito de la incapacidad de llegar acuerdos colectivos, respecto de la negociación, planteada para este periodo, quiero reconocer el trabajo que realizan tanto docentes, asistentes de la educación al interior del establecimiento y me parece importante que a partir de esa evaluación también, este tipo de procesos que están dentro del ámbito de educación particular subvencionada y la educación particular se reconozca el esfuerzo de los trabajadores en función de mejorar sus condiciones laborales, pero también reconozca la intención de ceder a cuanto posiciones, ellos han cedido en varios aspectos, entendiendo la situación económica que se presenta, pero no han recibido respuesta adecuada, invito a los sostenedores, fundación a que se sienten nuevamente y se allanen a buscar una salida que permita mejorar las condiciones laborales quienes se desempeñan al interior, pero que también resguarde los intereses de los estudiantes, vuelvo a insistir mi total y absoluta solaridad con el sindicato de trabajadores del colegio pucón y todo mi apoyo para este proceso de Huelga, ojala sea corta y se pueda allanar en función de acuerdos laborales con los sostenedores.

Sr. Cortés Guarda: poner el tema en la mesa, el no financiamiento del programa mesa Mapuche, nosotros como concejo aprobamos que se pueda trabajar un presupuesto para ellos, el otro día hubo una reunión la cual no existí, pero si me hicieron los llamados de la preocupación del que no existiera recurso alguno para trabajar en la oficina, apoyar a la mesa territorial mapuche, que se considerara algo con saldo inicial de caja para que pueda operar.

Sr. Cortés Ossandón: no aparecía consignados recursos, pero revisando los presupuestos si habían unos recursos destinado, alimentación, premios, desde el saldo inicial de caja se va a resguardar el ingreso de la persona encargada, se iban a buscar, había un compromiso de búsqueda de otros recursos también desde el saldo inicial de caja, para asegurar un conjunto de actividades de carácter educativa, perfeccionamiento y resguardo de la cultura, los montos no diré hasta que sean efectivos, para no generar falsas expectativas, pero después de la reunión a propósito de lo ocurrido hubo un proceso de búsqueda de como resguardar recursos, para asegurar el funcionamiento, es importante señalar un elemento que es vital, la diferenciación entre programa asuntos indígenas y oficina de asuntos indígena, primero lo genérico por estructuración las oficinas destinada a este tipo situaciones se reconocen con el nombre de oficinas de asuntos indígenas y no oficinas de asuntos mapuches, porque la especificidad del contenido porque siempre puede existir la posibilidad de que en un mismo territorio exista alguna otra etnia o grupo cultural que necesite apoyo, lo otro es que los programas son circunstanciales...

Sr. Cortés Guarda: sostuvimos una reunión con Vanesa Rivas y equipo de tenencia responsable, una reunión que pidió un usuario un correo hace tiempo atrás, la idea era mostrarle al usuario que, si están trabajando con los perros y gatos, que hay una planificación buena para el 2024, que las organizaciones formales se acerquen, encontré positiva la reunión.

Sra. Verónica Castillo: mi viaje a Santiago AMTC, se firmó un convenio... realiza explicación del viaje.

Quería solicitar una comisión de Vivienda a las 17hrs para ver el plan Regular.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMISIÓN DE VIVIENDA PARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE A LAS 17HRS.

También pedí el sumario de José Vidal de la Villa San Pedro y el de Alejandro Durán, saber si respondieron la denuncia de contraria que hice yo del PIE.

Da lectura a un oficio sobre Andrés Mellado.... El diputado de Renovación Nacional Miguel Mellado señaló en una entrevista radial, posterior al plebiscito constitucional, que la derecha debía "recuperar Pucón", esto en vista de la derrota electoral del domingo recién pasado en donde la opción "a favor" de la ultraderecha a la cual representa el diputado, perdió estrepitosamente por 11 puntos de



diferencia.

Cabe preguntar al Sr. Mellado ¿qué es lo que hay que recuperar en Pucón? y porqué el honorable Diputado piensa que los territorios son patrimonio de los sectores políticos? Luego de tres intentos de cambio constitucional, son rechazadas dos propuestas que fueron sometidas a plebiscito, con la excepción del proyecto de la ex Presidenta Bachelet que se perdió en interminables discusiones ideológicas en el Congreso. Sin embargo, al cierre de este ciclo de ensayos, nadie salió a celebrar.

Reitero la pregunta ¿qué es lo que hay que recuperar en Pucón?

La respuesta es que el diputado visualiza a nuestra comuna como un botín electoral, un territorio a mantener cautivo para las distintas elecciones y de esta manera perpetuar el poder en su sector y con ello que prevalezca el estancamiento del comercio y el turismo, dejando a nuestro municipio como un simple administrador de contratos con privados. Esto es lo que cansa a la gente de la política, solo ven a las autoridades territoriales como jugadores menores en el tablero del poder, alejadas de las decisiones importantes y del centralismo que finalmente decide acerca de las políticas públicas, dejando de lado a los principales actores: la ciudadanía.

Sr. Mellado, le pedimos humildad a su sector que fue derrotado en esta decisión de las chilenas y chilenos el 17 de diciembre. Les pedimos ahora que se enfoquen en las necesidades urgentes de la ciudadanía: pensiones, salud, educación, trabajo decente, barrios más seguros, y por supuesto, el gran motor económico de nuestra comuna: el turismo. Esto requiere de acuerdos amplios, de cara a quienes habitamos los territorios. Como concejala y ciudadana de Pucón, creo en la participación y la democracia, miro con profundo respeto los resultados del plebiscito constitucional de nuestra comuna, que se inclinó por la opción "en contra". Son múltiples las lecturas que podemos generar de los resultados electorales y estoy segura que somos muchas y muchos quienes NO queremos que Pucón solo sea importante en tiempos de disputas electorales, aquí hay necesidades que tomamos con la misma importancia que ustedes le dan a su trabajo legislativo. Mi gestión como concejala tiene un componente político y hago el llamado a las y los diputados de la región que se concentren en lograr acuerdos por las urgencias de la ciudadanía. Mi trabajo siempre ha sido y siempre será para la gente de Pucón.

A Pucón lo recuperaremos, pero para mejorar la calidad de vida para y con sus habitantes.

Sra. Gabriela Soto, Medio ambiente: habla del proceso del sitio de disposición final y la problemática que hay con el vecino por basura y olores...

ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°094 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023.
2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE FECHA 15.12.2023 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$780.130.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°42 DE FECHA 14.12.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$3.000.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°43 DE FECHA 15.12.2023 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$251.330.
5. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°33 DE FECHA 14.12.2023 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO M\$992.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°114 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL; APROBACIÓN FUNCIONES PERSONAL HONORARIOS 2024.



7. POR CUATRO VOTOS DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°115 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CARRERA FUNCIONARIA. ALCALDE NO VOTA, POR NO ENCONTRARSE EN SALA.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°95 DE RENTAS Y PATENTES, PARA RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO A NOMBRE DE SOCIEDAD GASTRONOMICA Y EVENTOS CAB SPA.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°96 DE RENTAS Y PATENTES, PARA RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO A NOMBRE DE PATAGONIA ROAST CAMPANY LIMITADA.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°97, ORDENANZA DE PATENTES DE ALCOHOL LA CUAL REGIRA DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2024 DE RENTAS Y PATENTES.
11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°70, RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO (KIOSCO), A NOMBRE DE CLAUDIA MONDACA RIVAS.
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA ORDINARIO N°603 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCIÓN DE PLAYAS CABURGUA Y OTROS SECTORES" ID 2387-214-LP23, OFERENTE INSTAELECTRIC RUT 76.830.445-9, MONTO HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES.
13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA ORDINARIO N°603 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CONTRATO DE SUMINISTRO "SERVICIO DE CORTE DE CESPED Y MANTENCIÓN EN SECTOR URBANO, COMUNA PUCÓN, ID 2387-215-LE23, OFERENTE INSTAELECTRIC RUT 76.830.445-9, MONTO HASTA 1.000UTM POR 1 AÑO.
14. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SUSCRIBIR EXTENSIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN MANO DE OBRA, ADJUDICADO POR LA CONSTRUCTORA VILLARRICA, VÍA TRATO DIRECTO, DESDE ENERO A MARZO 2024 O HASTA QUE SE ADJUDIQUE LA LICITACIÓN ACTUALMENTE PUBLICADA.
15. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA DE TURISMO AVENTURA 2024.
16. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO USO Y COBRO DE DERECHOS DE CEMENTERIO ADMINISTRADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
17. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA DEROGACIÓN ARTICULOS RELACIONADOS A CEMENTERIO EN LA ORDENANZA GENERAL.
18. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN ORDENANZA PARA LA INSTALACIÓN DE TERRAZA COMERCIAL EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
19. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATACIÓN VIA TRATO DIRECTO DE SHOW DE FUEGOS ARTIFICIALES CON LA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES GM DISTRIBUCIÓN CHILE LIMITADA Y MAGO FX PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, POR UN MONTO \$32.725.000 IVA INCLUIDO.
20. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONTRATACIÓN VIA TRATO DIRECTO DE PRODUCTORA BRUNO PAULINO YOLITO GÓMEZ PARA SHOW PRINCIPAL DE AÑO NUEVO 2024, POR UN MONTO DE \$14.000.000 IVA INCLUIDO.
21. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL 2023, POR UN MONTO DE \$800.000 AL CLUB DE HUASOS CRIOLLOS VISTA AL VOLCÁN, PARA DESARROLLAR RODEO ANUAL CRIOLLO.
22. POR CUATRO VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°100 DE RENTAS Y PATENTES, PARA RESTAURANTE DIURNO, NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE MARIO JOSE ESCOBAR RAMIREZ. CONCEJALA VERONICA CASTILLO NO APRUEBA YA QUE NO TIENE LOS ANTECEDENTES A LA VISTA.
23. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DIA VIERNES 29 DE DICIEMBRE A LAS 9AM.



24. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA COMISIÓN DE VIVIENDA PARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE A LAS 17HRS.

SE LEVANTA SESIÓN 13:05 HRS.

VICTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CARLOS BARRA MATALAMA
PRESIDENTE

A circular official stamp in blue ink is overlaid with a handwritten signature in blue ink. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD" at the top, "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center, and "BUCÓN" at the bottom. A small star is visible to the left of the word "SECRETARÍA".